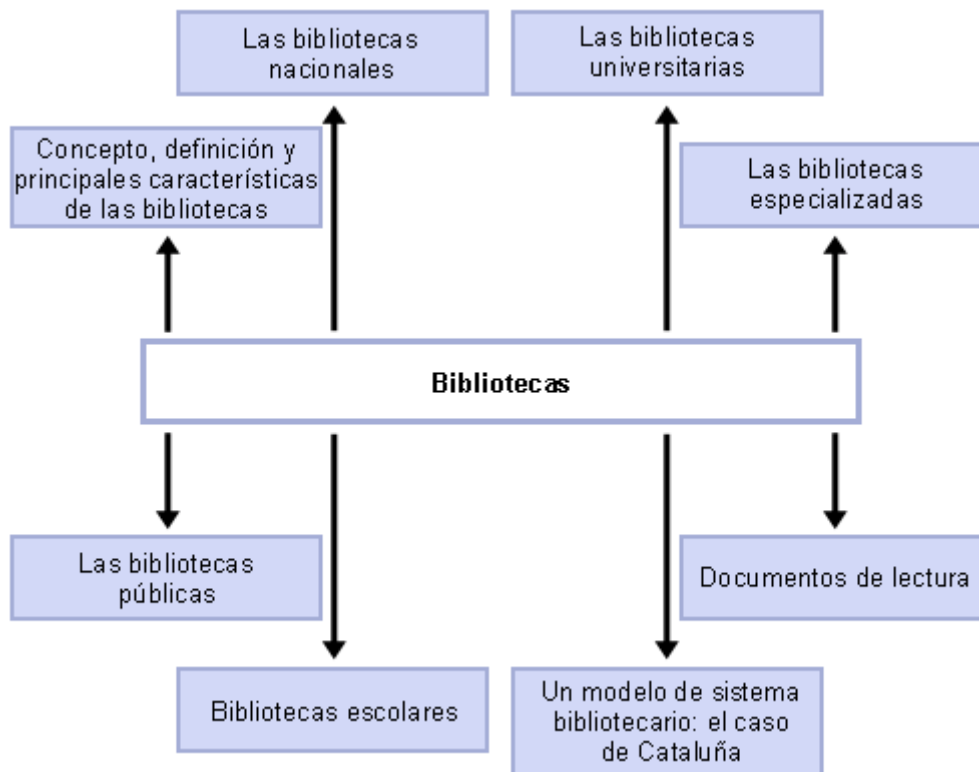


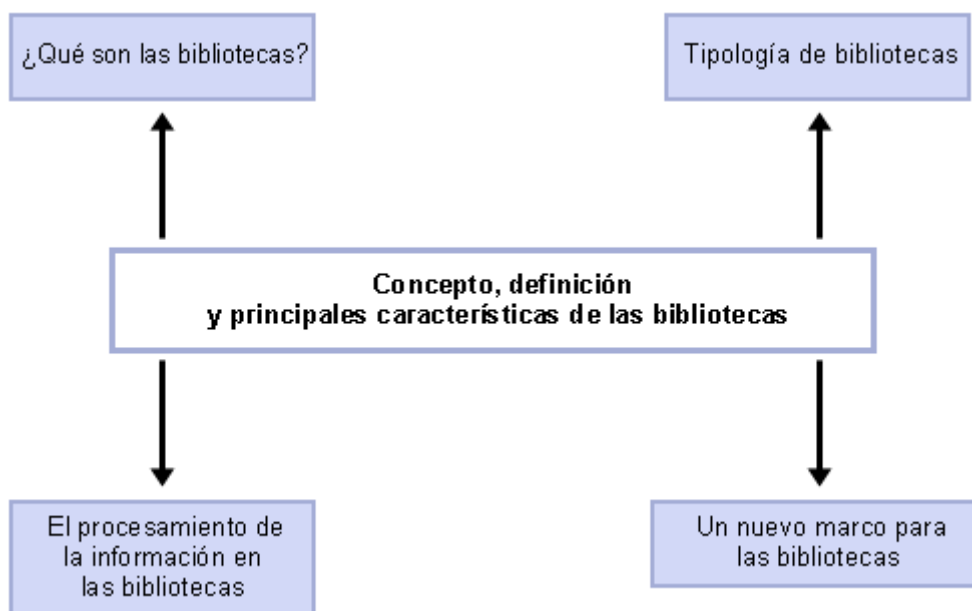
## Bibliotecas

---



### Concepto, definición y principales características de las bibliotecas

---



### Objetivos

---

- Familiarizarse con el concepto de biblioteca y los elementos que la caracterizan.
- Conocer las principales tipologías de bibliotecas.
- Familiarizarse con los principales procesos que configuran la cadena documental.
- Observar los principales cambios experimentados en los últimos años y las carencias existentes.

## ¿Qué son las bibliotecas?

---

Definir *biblioteca* no debería ser excesivamente complicado. Probablemente, la biblioteca es una de las instituciones culturales que ha mantenido su concepción y su finalidad de una manera más estable, al menos en épocas modernas. Esta estabilidad, sin embargo, no debe identificarse con el inmovilismo. Las bibliotecas se han visto forzadas a adecuarse a los cambios culturales, sociales, económicos y tecnológicos que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo y que las han hecho evolucionar considerablemente.

Observamos cinco definiciones diferentes de *biblioteca*:

- En 1934, Paul Otlet, considerado el padre de la documentación moderna, escribía:



---

"(...) por biblioteca se entiende una colección de obras elegidas según ciertos principios directivos, puestas en orden materialmente, catalogadas según un cierto sistema, fácilmente accesibles a los estudiosos y con seguridades de conservación en el estado que sus autores y editores les han dado (...)."

**P. Otlet.** *El tratado de documentación: el libro sobre el libro* (pág. 336).

---

- Cincuenta años después, Manuel Carrión Gútiérrez define *biblioteca* de la manera siguiente:



---

"A pesar de la etimología de la palabra, una biblioteca no es un mueble o un edificio para guardar libros, sino una colección de libros debidamente organizada para su uso (...)."

**M. Carrión.** *Manual de biblioteconomía* (pág. 23).

---

- La American Library Association (ALA), por su lado, habla de la biblioteca en los términos siguientes:



---

"Colección de material organizada para acceder a ella un grupo de usuarios. Tiene personal encargado para los servicios y programas relacionados con las necesidades de información de los lectores"

**H. Young.** *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información* (pág. 197).

---

- Fijémonos ahora en la definición que la Unesco da:



---

"Colección organizada de libros y publicaciones periódicas impresas y de otros documentos, sobre todo gráficos y audiovisuales, servida por un personal encargado de facilitar el uso de ella por los lectores para su información, investigación, enseñanza o recreo."

**UNESCO.** *Actas de la Conferencia General: 16.ª reunión, París, 12 de octubre-14 de noviembre de 1970* (pág. 145).

---

- Finalmente, reproducimos la definición de la *New Encyclopaedia Britannica*:



---

"A library is a collection of written, printed, or recorded material (including films, photographs, tapes, phonographs records, videodiscs, microforms and computer programs) organized and maintained for reading, study and consultation(...)."

**Library.** En: *New Encyclopaedia Britannica. Macropaedia* (1993, vol. 22, pág. 947). Chicago: Encyclopaedia Britannica.

---

A pesar de que se dan diferencias sustanciales entre las cinco definiciones que hemos visto, es fácil identificar elementos comunes: un objeto (**la colección**), un proceso (**la organización** de la colección), y un objetivo (**la utilización** de la colección).

---

**El concepto de biblioteca ha ido evolucionando en torno a los conceptos de la colección, su tratamiento y el uso de la información. Según el momento histórico, se ha puesto más énfasis en un aspecto o en otros**

---

## Colección

Respecto a la colección:

- Se ha pasado de una identificación exclusiva de la biblioteca con el material impreso a la incorporación como parte del fondo de las bibliotecas, de documentos en otros soportes distintos al papel (audiovisuales, informáticos, etc.).
- En el momento actual, la biblioteca es fundamentalmente un servicio de información en que el acceso a ésta se ha convertido en prioritaria respecto a su propiedad.

La masificación de la cantidad de información disponible, la diversificación de los soportes documentales, la implantación de las tecnologías de la información, la reducción de los recursos, el aumento de las exigencias de los usuarios son algunas de las causas que han provocado un cambio en la concepción de la colección como argumento central de la biblioteca. Cada vez más, las bibliotecas tienden a ser evaluadas por los servicios que ofrecen y no por la colección que poseen.

---

**Las bibliotecas ya no pueden reunirlo todo, deben proporcionar información en lugar de almacenarla. En esta línea, ya se ha hecho célebre la frase de "la biblioteca sin muros".**

---

A pesar de esta evolución y la adecuación a los cambios, todavía existe una identificación entre biblioteca y libro, más específicamente, entre biblioteca y papel. Como pone de manifiesto Martínez Comeche, sin embargo, no parece justificada la distinción institucional por la aplicación del criterio de la tipología documental que gestionan.



---

**J.A. Martínez Comeche** (1995) *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales* (pág. 128). Madrid: Síntesis.

---

Esta identificación, además, ha incidido negativamente en la imagen social de la biblioteca. Ha existido una tendencia a mostrar el papel como instrumento obsoleto para la transmisión de conocimiento, y los medios electrónicos o digitales, en cambio, como los más adecuados y prácticamente los únicos válidos en un futuro cercano. El anuncio de este nuevo modelo ha conducido a algunos autores a cuestionar la necesidad de las bibliotecas y a defender su prescindibilidad.

---

**Es necesario que las bibliotecas se transformen y se conviertan en actores sociales que garanticen el acceso a la información, a cualquier tipo de información, en cualquier soporte e independientemente de su ubicación**

---

## Organización y tratamiento de la información

Durante muchos años, el procesamiento técnico de los documentos, la catalogación, ha sido la imagen definitoria del trabajo del bibliotecario. Resulta evidente que para poder facilitar la información al usuario final, los documentos deben estar debidamente organizados y tratados desde un punto de vista formal y de contenido. Únicamente de esta manera será posible identificarlos y recuperarlos. El problema ha sido que, en ocasiones, se ha perdido de vista el objetivo de la biblioteca y los esfuerzos se han centrado más en el tratamiento técnico de la información que en su difusión. Con un tono de acritud, Magán Walls, citando a J.D. LeBlanc, escribe: "la imagen que del bibliotecario mantiene la gran mayoría de usuarios, como un profesional apegado a las normas y procesos que se escapan a sus necesidades, delatan, desgraciadamente, ciertos visos de realidad".



---

**J.A. Magán Walls** (1995) "La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías" En: J.A. Magán Walls (coord.). *Tratado básico de biblioteconomía* (pág. 185). Madrid: Editorial Complutense.

---

Afortunadamente, esta afirmación cada vez es menos real, y las bibliotecas han centrado gran parte de sus esfuerzos en ofrecer unos servicios que verdaderamente satisfagan las necesidades informativas de sus usuarios y se ajusten a sus demandas.



---

Son ejemplos de esta nueva forma de entender las funciones de la biblioteca la Biblioteca de la UOC, que desarrolla servicios que se adecuan a un entorno particular, o los proyectos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, primero con el Catálogo Colectivo, después con la Base de Datos de Sumarios y ahora con la Biblioteca Digital de Cataluña.

---

## Difusión de los documentos

La difusión del documento y de la información para su uso es el tercer aspecto caracterizador de las bibliotecas.

En los últimos años, se ha producido un cambio importante: **se ha pasado de la biblioteca de los libros a la biblioteca de los usuarios**. El eje central que articula la biblioteca es el usuario, y según sus necesidades y su perfil hay que vertebrar los servicios que hay que ofrecerles. Éste ha sido, sin duda, un salto cualitativo importante, que debe evolucionar aún más para que la biblioteca se convierta no sólo en un lugar que proporcione información de terceros, sino que proporcione también información elaborada, es decir, la biblioteca como productora de información.



---

Un ejemplo de las nuevas tendencias en la concepción de la biblioteca moderna se puede encontrar en el Programa Escher de la biblioteca de la UPC. Este programa tiene como eje central la idea de biblioteca como un ámbito donde aprender a aprender, como uno de los ámbitos que contribuyen a la formación del individuo y de apoyo al autoaprendizaje.

---

---

**En los últimos años, se ha producido un cambio importante: se ha pasado de la biblioteca de los libros a la biblioteca de los usuarios.**

---



## Actividades

Lectura del núcleo de conocimiento

## Cuestionario

1. ¿Cuáles son los elementos que caracterizan las definiciones de biblioteca?

2. ¿Qué se quiere decir cuando se afirma que en las bibliotecas el acceso se está convirtiendo en prioritario en la propiedad de la información?
  3. ¿Qué se quiere decir con el paso de la biblioteca de los libros a la biblioteca de los usuarios?
- 

## Tipología de bibliotecas

---

Como ya hemos visto en los módulos introductorios, se han establecido múltiples clasificaciones y se han definido diferentes tipologías de bibliotecas sobre la base de criterios funcionales, de tipo de fondo, de dependencia jurídica, etc. Reproducimos a continuación dos de las clasificaciones más significativas para las instituciones que las han generado: la Unesco y la IFLA.

### Clasificación de la Unesco

En su decimosexta asamblea general, celebrada en París en 1970, la Unesco redactaba unas recomendaciones sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a bibliotecas. En este documento se clasificaban las bibliotecas en las seis categorías siguientes:



---

*Actas de la Conferencia General: 16.ª reunión, París, 12 de octubre-14 de noviembre de 1970* (1971, pág. 146-147). París: Unesco.

---

- I. Bibliotecas nacionales
- II. Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior
  - II.I Bibliotecas universitarias centrales
  - II.II. Bibliotecas de centros o de departamentos universitarios
  - II.III. Bibliotecas de centros de enseñanza superior, que no forman parte de la universidad.
- III. Otras bibliotecas importantes no especializadas. Incluye bibliotecas enciclopédicas de carácter científico o erudito, que no son universitarias ni nacionales, aunque pueden asumir sus funciones en un área geográfica determinada.
- IV. Bibliotecas escolares
- V. Bibliotecas públicas o populares
- VI. Bibliotecas especializadas

### Clasificación de la IFLA

La IFLA, por otro lado, establece una clasificación de las bibliotecas ligeramente diferente de la clasificación de la Unesco y mucho más detallada. A partir de esta clasificación de las bibliotecas, la IFLA estructura su organización interna de divisiones y secciones.



---

*IFLA directory 1998-99* (1998). La Haia: IFLA.

---

- I. Bibliotecas generales de investigación
  - I.I. Bibliotecas nacionales
  - I.II. Bibliotecas parlamentarias
  - I.III. Bibliotecas universitarias
  - I.IV. Otras bibliotecas de investigación general
- II. Bibliotecas especializadas
  - II.I. Administración
  - II.II. Arte
  - II.III. Biología y medicina
  - II.IV. Geografía y mapas
  - II.V. Ciencia y tecnología
  - II.VI. Ciencias sociales
- III. Bibliotecas al servicio del público en general
  - III.I Infantiles
  - III.II. Para ciegos
  - III.III. Para personas con discapacidades
  - III.IV. Para minorías escolares

De las diferentes tipologías observadas, en este módulo analizaremos brevemente las cinco siguientes:



Aunque la tendencia a establecer tipologías sobre la base de su función, sus objetivos, su fondo, sus lectores o sus estatus jurídicos, es fácil observar que los límites entre tipologías no son siempre claros y unas adoptan las funciones de las demás. Las causas no sólo hay que buscarlas en carencias de las políticas bibliotecarias nacionales, sino que, a veces, también son debidas a la mejora de los servicios y a la oferta de recursos hasta aquel momento asociados a una tipología concreta. Así, por ejemplo, en la mayoría de los países en vías de desarrollo, y también en algunos del primer mundo, las bibliotecas nacionales deben realizar las funciones de bibliotecas universitarias. Por su parte, cada vez hay más bibliotecas públicas que posibilitan el acceso a bases de datos, servicio asociado principalmente a las bibliotecas universitarias y que se debería acabar generalizando. En algunos países, en cambio, las bibliotecas escolares son prácticamente inexistentes y han de ser las bibliotecas públicas las que asuman esta función.

- I. Bibliotecas nacionales
- II. Bibliotecas universitarias
- III. Bibliotecas especializadas
- IV. Bibliotecas públicas
- V. Bibliotecas escolares



### Cuestionario

1. ¿Cuáles son las principales tipologías de bibliotecas?
2. ¿Cuáles son las principales diferencias entre la tipología propuesta por la Unesco y la de la IFLA?

### El procesamiento de la información en las bibliotecas

Hemos visto que la biblioteca tiene como objetivo fundamental facilitar el acceso a la información, ya sea a la que posee como a la que está más allá de sus cuatro paredes. Todos los procesos que se desarrollan deben encaminarse a la obtención de esta meta. Este conjunto de procesos se conoce con el nombre de **cadena documental**.

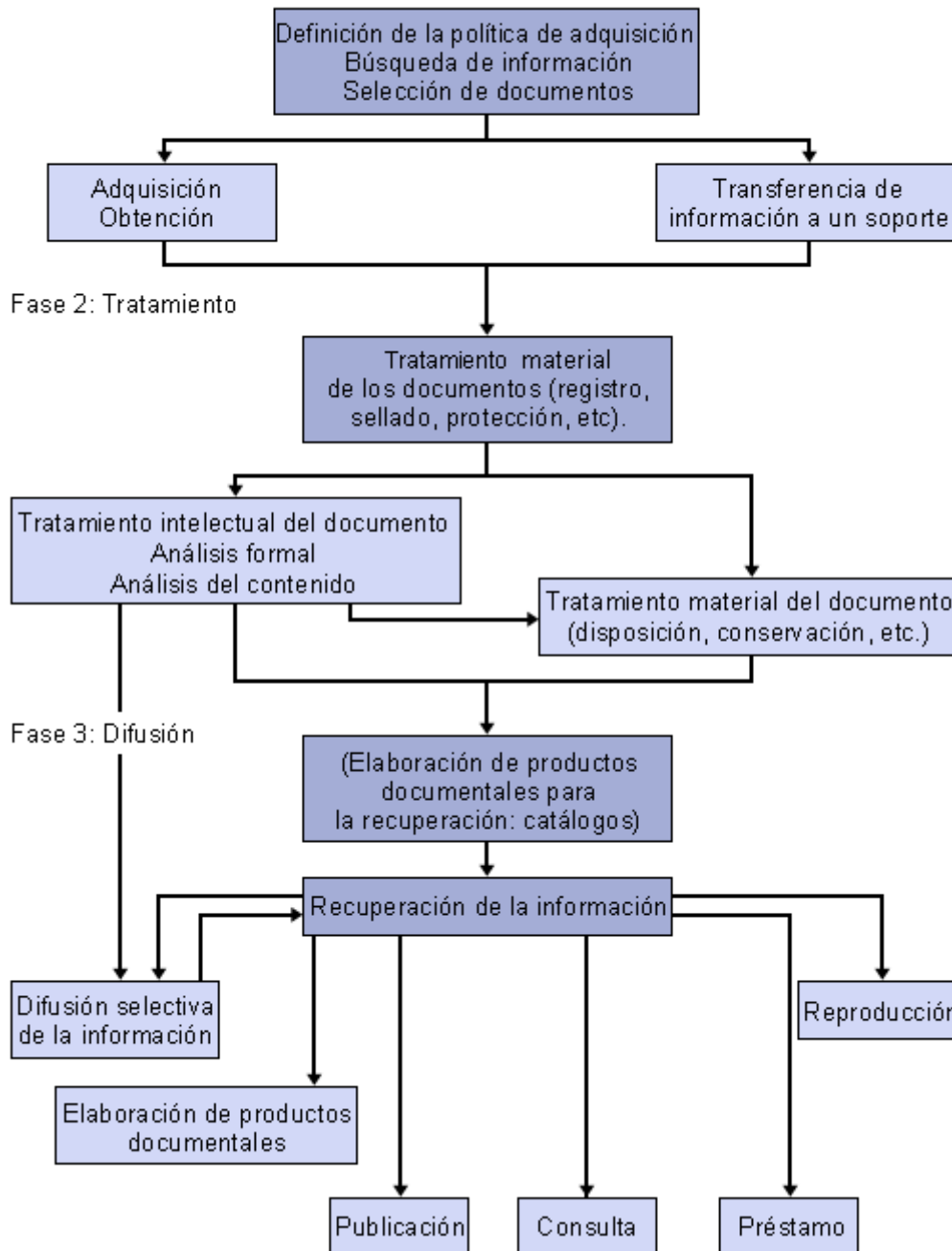
La cadena documental presenta diferentes operaciones.



Pueden observarse las diferentes operaciones que presentan la cadena documental en el cuadro siguiente:

## Cadena documental

Fase 1: Selección y adquisición



Fuente: ADBS (1981). *Manuel du bibliothécaire-documentaliste travaillant dans les pays en développement* (2.ª ed.). París: PUF.

### 1. Selección y adquisición

El primer eslabón de la cadena documental es la entrada de la documentación en la biblioteca, que incluye dos procesos, la selección y la adquisición. La selección debe realizarse de acuerdo con una planificación, con unos criterios previos que se ajusten al carácter y objetivos de la biblioteca y a las necesidades de sus usuarios, reales o potenciales.

La selección de los fondos es uno de los aspectos más importantes en una unidad de información, especialmente en una unidad de información como la biblioteca, en la que la recopilación de los fondos es voluntaria y deliberada, a diferencia, por ejemplo, de los archivos.

**Una política de adquisiciones apropiada permite adecuar los recursos, cada vez más escasos, a la gran oferta informativa existente y al mayor número de exigencias y necesidades de los usuarios.**

Una vez seleccionados los documentos que será preciso incorporar al fondo de la biblioteca, el paso siguiente es el de su adquisición. Pueden utilizarse diferentes procedimientos: compra, suscripción,

intercambio, donación, depósito o depósito legal.

Llegados los documentos a la biblioteca, son necesarias una serie de operaciones previas a su tratamiento documental:

- Recepción y control económico
- Registro del documento
- Sellado
- Protección

## 2. Tratamiento documental

Corresponde al conjunto de procesos aplicados a los documentos, dirigidos a su conservación, identificación y preparación para posibilitar la salida del sistema fruto de una demanda de información.

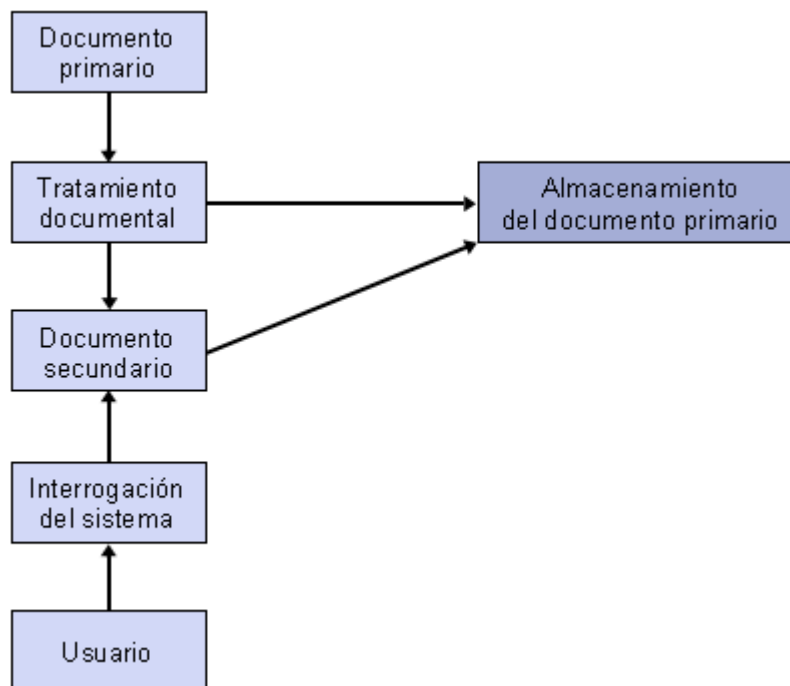
El volumen ingente de información que nos rodea hace inviable un acceso directo. El tratamiento documental (para algunos autores, análisis documental) facilita el camino para que los usuarios de la información puedan acceder de una manera controlada. Los productos del análisis documental actúan como intermediarios entre el documento original, la información y el usuario.

La definición de *análisis documental* que hace M. Pinto Molina es fácil de entender:



"(...) el análisis documental está constituido por un conjunto de operaciones (unas de orden intelectual y otras mecánicas y repetitivas) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundario, que facilitan al usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos ..."

M. Pinto Molina. "El análisis documental". En: J. López Yepes (comp.) (1989). *Fundamentos de información y documentación* (pág. 267). Madrid: Eudema.



Las operaciones a que Pinto Molina hace referencia afectan a los dos elementos que configuran cualquier documento: la forma y el contenido.

Las operaciones asociadas al análisis de la forma son las siguientes:

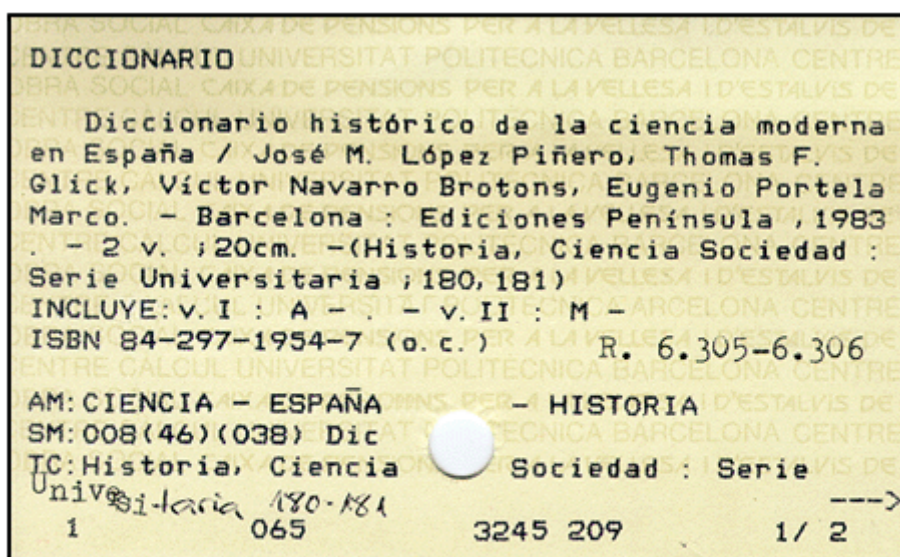


- la descripción bibliográfica
- la catalogación

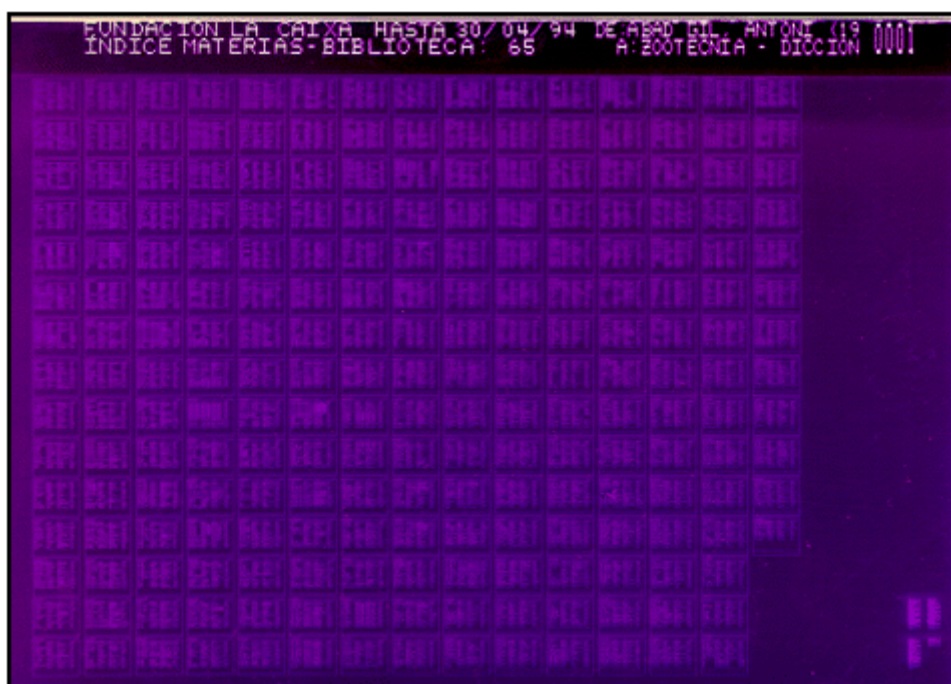
y las operaciones asociadas al análisis del contenido son éstas:

- la clasificación
- la indización
- el resumen

Por otro lado, los documentos secundarios e instrumentales generados por el análisis documental son los registros bibliográficos, a los que accedemos mediante los catálogos (manuales o automatizados).



Ficha



Microfichas

Los registros bibliográficos o documentales aportan la información necesaria para las funciones siguientes:

- identificar los documentos que forman parte de un fondo,
- conocer sus contenidos temáticos, y
- localizar una obra concreta y determinar su ubicación exacta.

#### a. Análisis de la forma

La **descripción bibliográfica** es el procedimiento que describe los elementos aparentes y convencionales que permiten identificar un documento en el conjunto de una colección. Para la descripción bibliográfica, las bibliotecas suelen usar normativas estandarizadas que permiten que todos los registros presenten los mismos criterios descriptivos.

Por **catalogación** entendemos el proceso que establece los puntos de acceso a los documentos y sus encabezamientos.

#### b. Análisis del contenido

Entendemos por **clasificación** la operación que describe el contenido de un documento y lo representa mediante un lenguaje documental. Aunque no es su única misión, la clasificación permite ordenar físicamente los documentos dependiendo de sus contenidos, y facilitar su posterior recuperación.

La **indización** consiste en la representación de los conceptos que contienen los documentos mediante un lenguaje documental de indización, con la finalidad de permitir la recuperación de los documentos a partir de sus contenidos.

El **resumen** es la representación abreviada de los contenidos de un documento.

### 3. Difusión

El objetivo último de las bibliotecas, y por lo tanto, de la cadena documental, es el uso de los documentos que reúnen. Así pues, la fase siguiente en este proceso consiste en la elaboración de productos y el ofrecimiento de servicios encaminados a proporcionar la información necesaria que permita a los usuarios conocer la existencia de los documentos y les facilite el acceso a los mismos. Entre los servicios más tradicionales encaminados a la difusión, podemos mencionar el préstamo, la difusión selectiva de la información o la formación de usuarios.



---

Podéis encontrar más información sobre la cadena documental en:

**E. Abadal; J. Gascón** (1998) "Documentación". En: A. Pérez (coord.). *La documentación en la era de la información* (pág. 29-67). Barcelona: Ediuoc.

---

**Los usuarios, mediante los servicios y de las herramientas que la biblioteca pone a su alcance, realizarán una búsqueda documental que les permitirá acceder a los documentos y consultarlos.**

---



### Questionario

1. ¿Qué es la cadena documental?
2. ¿Cuáles son las operaciones principales en la entrada de la documentación en la biblioteca?
3. ¿Qué función tiene el tratamiento documental de la documentación en el marco de la cadena documental?
4. ¿Cuáles son las principales operaciones asociadas al análisis de la forma?
5. ¿Qué función tienen los registros bibliográficos?
6. ¿Qué diferencia hay entre el punto de acceso a un documento y su encabezamiento?
7. ¿Cuáles son las operaciones asociadas al análisis del contenido?

8. ¿Cuáles son algunos de los servicios que las bibliotecas utilizan para facilitar la difusión de la información que tienen?
- 

## Un nuevo marco para las bibliotecas

---

Las bibliotecas deben adaptarse a los valores cambiantes de la sociedad. Lluís Anglada ha identificado nueve cambios fundamentales en los últimos treinta años:

1. Paso de un periodo de expansión constante de recursos a otro de estabilización o reducción de los recursos.
2. Paso de una época en la que la necesidad de las bibliotecas era una autoevidencia a otra en la que su existencia debe justificarse con resultados.
3. Paso de la potencialización de la propiedad de la información al énfasis en su accesibilidad.
4. Paso de unos servicios bibliotecarios orientados al producto a otros orientados al usuario.
5. Paso de la información como bien público a los servicios comerciales de la información y del monopolio de las bibliotecas con respecto a la información a la competencia.
6. Paso de una biblioteca a la que acude la gente a una que va a la gente, y de servicios generales a servicios personalizados.
7. Paso de un trabajo individual a un trabajo en equipo.
8. Paso de la biblioteca unipersonal a los servicios bibliotecarios.
9. Paso del voluntarismo a la gestión profesionalizada.

Han quedado, o deberían haber quedado, muy lejos las antiguas concepciones de las bibliotecas...

---

**...basadas en la iniciativa del lector, en la autosuficiencia, en el apoyo en unos usuarios cautivos, en una actividad basada en la comunicación de documentos -fundamentalmente primarios- y no de información.**

---

A pesar de las grandes expectativas con que se enfrentan las bibliotecas en la sociedad de la información, las amenazas están muy presentes. M.B. Line identifica una larga cadena de **puntos débiles** que se repiten una y otra vez, y que son los siguientes:



---

**Maurice B. Line** (1993). "La gestió del canvi a les biblioteques". *Ítem* (núm. 12, pág. 66-80). Barcelona.

---

- Funcionamiento por procesos más que por objetivos.
- Infraoptimización en la distribución de los recursos.
- Visión interna más que externa.
- Procedimientos poco eficientes.
- Estructura de personal compleja.
- Largas cadenas de mando.
- Poca delegación de responsabilidades.
- Productividad baja.
- Motivación escasa.
- Compromiso escaso.
- Poca implicación.
- Poca comunicación interna.
- Poca comunicación externa.
- Dirigismo más que dirección.
- Falta de perfiles adecuados.

- Eliminación de los problemas de raíz.
- Desfallecimiento cuando hay que actuar.
- Dirección débil de las reuniones.

---

**Las bibliotecas tradicionales tienen poco futuro si no se adaptan a las nuevas reglas de la sociedad de la información.**

**La biblioteca como lugar físico tiende a compartir protagonismo con la biblioteca virtual. El usuario y la información puede estar aquí o a muchos kilómetros.**

**Los perfiles y las necesidades de los usuarios de las bibliotecas están cambiando. Hay que adecuar los servicios que las bibliotecas ofrecen a las nuevas realidades.**

---

## Actividades

---

- Lectura de los núcleos de conocimiento

**Tiempo: 3 h**

## Las bibliotecas nacionales

---

### Objetivos

---

- Conocer el concepto de biblioteca nacional.
- Identificar las funciones principales de las bibliotecas nacionales.
- Conocer los rasgos principales de la Biblioteca de Cataluña.

Una definición por lo común aceptada de *biblioteca nacional* es la que ofrece la Unesco:



---

"Las bibliotecas que, cualquiera que sea su denominación, son responsables de la adquisición y conservación de ejemplares de todas las publicaciones impresas en el país, y que funcionan como bibliotecas de depósito en virtud de disposiciones sobre el depósito legal o de otras disposiciones. Normalmente pueden desempeñar también algunas de las funciones siguientes:

- Elaborar una bibliografía nacional.
- Reunir una colección amplia y representativa de obras extranjeras que también comprenda libros relativos al propio país.
- Actuar como centro nacional de información bibliográfica.
- Compilar catálogos colectivos.
- Publicar la bibliografía nacional retrospectiva.

Las bibliotecas tituladas "nacionales" que no respondan a esta definición, no deberían clasificarse en la categoría de "bibliotecas nacionales".

Unesco (1971). *Actas de la Conferencia General: 16.ª reunión, París, 12 de octubre-14 de noviembre de 1970* (pág. 146).

---

De las funciones enumeradas anteriormente, no hay excesiva discusión en la consideración de que:

---

## la recopilación de toda la producción documental de un país es la función prioritaria para una biblioteca nacional.

---

Con el fin de alcanzar este objetivo, las bibliotecas nacionales disponen de una serie de herramientas, siendo el depósito legal la principal de éstas. A pesar de esto, las bibliotecas nacionales se encuentran con problemas, y aún más actualmente con la diversificación de los soportes y la irrupción de la información electrónica accesible por red.



---

Sobre este tema podéis consultar los materiales del seminario *Bibliotecas digitales y depósitos nacionales de recursos digitales*, realizado en Barcelona los días 12 y 13 de marzo de 1999.

---

La American Library Association (ALA), citada por Inmaculada Vellosillo, distingue tres tipos de bibliotecas nacionales según sus orígenes históricos. Las bibliotecas de primera generación son aquellas con más tradición, anteriores a 1800 y con unas colecciones provenientes de antiguas bibliotecas reales o de la adquisición de grandes bibliotecas privadas. Se incluirían en este grupo bibliotecas como la British Library, la Library of Congress o la Bibliothèque National de France.



---

**I. Vellosillo González** (1996). "Las bibliotecas nacionales". En: L. Orera Orera (ed.). *Manual de biblioteconomía* (pág. 326-327). Madrid: Síntesis.

---

La segunda generación de bibliotecas nacionales estaría formada por las bibliotecas originadas durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. Es un grupo muy heterogéneo que reúne desde las bibliotecas nacionales de los países latinoamericanos con larga tradición como Argentina, Chile, México, Venezuela y Cuba, hasta las bibliotecas de países como Canadá, Australia o Nueva Zelanda, que nacieron como bibliotecas parlamentarias y que progresivamente han ido incorporando fondos de los diferentes ámbitos del conocimiento para acabar convirtiéndose en verdaderas bibliotecas nacionales.

Finalmente, la tercera generación de bibliotecas nacionales está constituida por bibliotecas de países que, en muchos casos, han alcanzado su independencia después de la Segunda Guerra Mundial. A menudo son bibliotecas de países en vías de desarrollo, con colecciones y recursos muy limitados, que ejercen de manera simultánea las funciones de biblioteca nacional, universitaria y pública.

### Funciones de las bibliotecas nacionales

Las bibliotecas nacionales presentan una gran diversidad en lo que concierne a su estructura, tamaño, funciones, etc.; sin embargo, las tres características siguientes suelen ser comunes:

- Están fundadas y mantenidas a partir de fondos públicos.
- Están abiertas al público.
- Reúnen la mayor parte del material impreso del país.

A pesar de las particularidades que presentan, resulta relativamente sencillo identificar sus principales funciones, algunas de las cuales ya aparecen en la definición que hemos visto anteriormente:

1. Constituir una colección con la producción documental producida en el país o sobre el país.
2. Reunir una colección representativa de publicaciones extranjeras.
3. Recibir las publicaciones del país mediante el depósito legal.
4. Recopilar y conservar el patrimonio impreso del país.
5. Elaborar la bibliografía nacional del país.
6. Hacer accesible su colección al resto de las bibliotecas y unidades de información del país.
7. Fomentar la creación y mantenimiento de un catálogo colectivo nacional.
8. Liderar la política nacional en materia de información y bibliotecas.
9. Proporcionar directrices al resto de bibliotecas del país (metodologías, normas...).
10. Elaborar y mantener listas oficiales de encabezamientos, encabezamientos de materias y cualquier otro instrumento relativo a la catalogación.

11. Planificar y coordinar el préstamo interbibliotecario.
12. Fomentar la investigación relativa a la biblioteconomía y la documentación.
13. Proporcionar un servicio nacional de información para personas con discapacidades.

## Problemas en las funciones tradicionales

Las funciones tradicionales de las bibliotecas nacionales, sin embargo, empiezan a verse amenazadas por los cambios que se han ido produciendo en el campo de la información desde la Segunda Guerra Mundial. Entre otros, los principales problemas que cuestionan el papel tradicional de las bibliotecas nacionales son los siguientes:

### 1. Nuevos modelos de edición

- El volumen de publicaciones en soportes diferentes al papel ha crecido de una manera muy considerable. Estos documentos también forman parte de la producción del país, y como tales deberían ser recopilados por la biblioteca nacional.
- Las tecnologías necesarias para obtener, procesar y utilizar estas publicaciones en los nuevos soportes son costosas, necesitan un mantenimiento y están condicionadas por los cambios en los estándares y formatos.
- La adquisición de este tipo de materiales es dificultoso. Muchos países no incluyen este tipo de materiales en la legislación sobre depósito legal y la compra resulta onerosa.
- La producción de este tipo de material es muy abundante y variada (audio, vídeo, CD-ROM, web, producción televisiva, radiofónica, etc.).

### 2. Nuevos servicios y destinatarios

- Los individuos particulares ya no son los únicos usuarios, sino que se ofrecen servicios a otras bibliotecas, a las empresas y a la industria.

### 3. Presupuestos públicos cada vez más limitados

- Exigencia de gestión a partir de criterios de rentabilidad y justificación de costes de sus servicios.

### 4. Nuevos actores en el sector de la información

- Las bibliotecas pierden el monopolio como intermediarios de información y se incorpora la empresa privada.

Ante esta nueva realidad, Maurice B. Line identifica cuatro posibles alternativas para las bibliotecas nacionales:



---

**Maurice B. Line** (1994). *What national Libraries have been in the past and what they might be in the future?*  
Barcelona: Biblioteca de Catalunya.

---

- Aumentar su eficacia.
- Reducir sus actividades.
- Ganar dinero a partir de sus actividades.
- Cooperar con el sector privado antes de competir.

Line considera que muchas de las tareas que son asumidas por las bibliotecas nacionales deberían ser adoptadas por otros organismos y que, probablemente, los servicios que pueden ofrecer mejor son los más tradicionales y los que las originaron: función de depósito y de conservación.



---

Leed el artículo de **M.Line** ¿Qué hacen las bibliotecas nacionales en la era de Internet?, que encontraréis en la web de la Biblioteca Nacional de Argentina.

---

**La función tradicional de las bibliotecas nacionales es la de adquirir y conservar los ejemplares de toda la producción documental del país.**

**Los cambios que se han producido desde la Segunda Guerra Mundial en el mundo de la información cuestionan buena parte de las funciones que están desarrollando actualmente las bibliotecas nacionales.**

---

## Actividades

---

- Lectura del núcleo de conocimiento.

**Tiempo: 1 h 30 min**

## Las bibliotecas universitarias

---

### Objetivos

---

- Familiarizarse con el concepto de biblioteca universitaria.
- Identificar las funciones de las bibliotecas universitarias.
- Conocer algunas de las principales tendencias en la gestión de las bibliotecas universitarias.

Las bibliotecas universitarias son las bibliotecas que han evolucionado más rápidamente y que se han adaptado mejor a las nuevas necesidades. Esta afirmación es evidente, por ejemplo, en el caso de las universidades catalanas, que en poco más de una década han sido objeto de un importante proceso de cambio, resolviendo problemas de infraestructuras y edificios, automatizando la gestión, modernizando los servicios y, en definitiva, abandonando la situación de marginalidad en que estaban. A pesar de todo, la biblioteca universitaria debe continuar adaptándose a las nuevas necesidades de sus usuarios, estrechamente relacionadas con las posibilidades de las tecnologías de la información.

Según la ALA, la biblioteca universitaria:



---

Biblioteca (o sistema de éstas) establecida, mantenida y administrada por una universidad para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios.

H. Young (ed.). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información* (pág. 360).

---

De esta definición es importante resaltar un aspecto clave, la estrecha relación que debe existir entre la biblioteca y la docencia de la institución universitaria. Juan Antonio Gómez Hernández resume esta relación en una frase:



---

**J.A. Gómez Hernández** (1996). "La biblioteca universitaria". En: Luis Orera Orera (ed.). *Manual de biblioteconomía* (pàg. 364). Madrid: Síntesis.

---



---

La mayor parte de los reglamentos de las bibliotecas universitarias tienen esta misión; veamos algunos ejemplos:

Universitat Oberta de Catalunya

"La Biblioteca de la Universitat Oberta de Catalunya, como biblioteca universitaria, tiene como misión proporcionar apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación que se llevan a cabo dentro de la institución."

Universidad Autónoma de Barcelona

"El Servicio de Bibliotecas, como unidad administrativa y de gestión, es un servicio de la UAB cuya finalidad es garantizar la información documental necesaria para que la institución universitaria pueda alcanzar sus objetivos: la docencia, la investigación, la investigación y la extensión universitaria."

Universidad Pompeu Fabra

"La Biblioteca es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación de la Universidad, que tiene como finalidad contribuir a la mejora continua del estudio, la enseñanza, la investigación y otras actividades de la Universidad, facilitando el acceso a sus servicios y recursos y ofreciendo asistencia y formación a los usuarios."

---

**"los fines de la biblioteca universitaria son los de la universidad".**

---

### **Funciones de la biblioteca universitaria**

Las funciones que la biblioteca universitaria debe desarrollar para posibilitar la obtención de sus objetivos se pueden resumir en el listado siguiente:

1. Constituir un fondo documental de acuerdo con las necesidades docentes, de investigación y culturales de los miembros de la comunidad universitaria. El fondo documental debe ser suficiente para el número de estudiantes, actualizado y en cualquier formato y soporte.
2. Procesar, conservar y difundir los fondos bibliográficos al alcance de la comunidad universitaria.
3. Elaborar y mantener herramientas de investigación y de información que faciliten al usuario el acceso a los recursos de información.
4. Ofrecer los servicios de referencia, información, asesoramiento, orientación y formación de usuarios necesarios que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos.
5. Facilitar el acceso a fuentes de información externas a la biblioteca de acuerdo con las necesidades de investigación y estudio de los usuarios.
6. Participar en programas y convenios que tengan como finalidad la mejora de los servicios ofrecidos por la biblioteca (catálogos colectivos, intercambio de publicaciones, préstamo interbibliotecario, etc.).

Para llevar a cabo estas funciones, la biblioteca debe tener unas instalaciones adecuadas, unos equipos apropiados, un presupuesto específico y un personal especializado y convenientemente formado. Existe una serie de normas que intentan fijar los mínimos exigibles que deben ofrecer las bibliotecas universitarias. Estas normas tienden al establecimiento de valores cualitativos, incidiendo más en la existencia de determinados servicios que en la consecución de determinadas cantidades y proporciones.



---

En 1986, la IFLA publicaba los *Standards for university libraries*, una propuesta que intentaba ser global y aplicable a cualquier país independientemente de sus circunstancias particulares. Se incidía especialmente en la necesidad de que la biblioteca tuviera bien definidos por escrito sus objetivos, de manera que se pudieran consultar, evaluar y modificar. Asimismo, trataba aspectos referentes a la organización, la administración, servicios, colecciones, personal, local, presupuestos y finanzas, tecnología, preservación y conservación, y cooperación.



---

**Beberly P. Lynch** (ed.) (1996). *Standars for university libraries*. L'Haia: IFLA

---

En 1989, la Association for College and Research Libraries publicaba unas normas orientadas a facilitar la evaluación de la eficacia. El documento considera que cada biblioteca es única y que, según los objetivos de la universidad, debe establecer sus propios criterios de actuación y evaluación. También incide en el hecho de que las bibliotecas universitarias deben adaptarse a la rápida transformación de la información en la era tecnológica y que, cada vez más, muchos de los recursos están fuera de la universidad.





---

**Association for College and Research Libraries** (1989). "Standards for university libraries: valuation of performance". *College & Research Libraries News* (vol. 50, núm. 8, pàg. 679-691). Hi ha una traducció al castellà: R. Abad (1994). "Normas para bibliotecas universitarias: evaluación de la eficacia". *Boletín de ANABAD* (XLIV, núm. 3, pàg. 193-222)

---

### **Algunas tendencias en la gestión de las bibliotecas universitarias**

Las bibliotecas universitarias deben adaptar su gestión a las nuevas condiciones económicas, sociales, políticas y tecnológicas. Las nuevas circunstancias obligan a las bibliotecas en general, y a las universitarias en particular, a adoptar, cada vez más, mecanismos de gestión propios del mundo empresarial, introduciendo conceptos como rentabilidad, clientes, calidad, trabajo por objetivos, competencia o cooperación, o a redefinir los modelos de gestión tradicionales.

En esta línea, hay que destacar por ejemplo, el importante cambio que representó para algunas universidades el paso de un sistema descentralizado formado por bibliotecas de departamento, bibliotecas de cátedra, etc., a un sistema unificado con una biblioteca general y las bibliotecas de facultad o de área que funcionan como un verdadero sistema bibliotecario. El nuevo modelo implicó una gestión centralizada y permitió la concentración de fondos bibliográficos dispersos que hasta entonces no eran accesibles a la totalidad de la comunidad universitaria. Cualquier medida de este tipo, sin embargo, debe hacerse de manera que asegure que los usuarios no pierdan accesibilidad, garantizando la flexibilidad y que no se produzca un alejamiento de la realidad que afecte a la eficacia y a la imagen de la biblioteca.

Los nuevos modelos de gestión y organización han puesto de manifiesto la necesidad de cooperación bibliotecaria, ya que ninguna biblioteca, ningún centro, ninguna universidad, por importante que sea, puede satisfacer por sí sola las necesidades informativas de sus usuarios.

---

**El trabajo cooperativo permite, entre otros, una optimización de los recursos, la mejora de la imagen de la biblioteca o la obtención de mejores condiciones económicas mediante compras cooperativas.**

---

En esta nueva concepción de la gestión de las bibliotecas basada en criterios de calidad y de optimización de los recursos siguiendo los modelos de empresa, también hay que destacar la adopción de medidas que difícilmente serían pensables hace unos años, como la externalización de procesos. No es infrecuente que las bibliotecas universitarias cedan la gestión del servicio de reprografía, la suscripción a publicaciones periódicas o la reconversión de catálogos manuales a empresas especializadas. Asimismo, la obtención de equipo informático mediante sistemas de arrendamiento financiero (*leasing*) también se ha empezado a implantar.

Finalmente, y así acabamos este repaso de las tendencias que está adoptando la gestión bibliotecaria, hay que destacar el enfoque central que se ha dado al usuario, al cliente. Los servicios se han reorientado a las necesidades del cliente, ofreciendo servicios a medida para grupos específicos, potenciando la formación, individualizando el trato e introduciendo las nuevas tecnologías como herramientas de soporte a estos nuevos servicios. Oír hablar de **planes de marketing** para bibliotecas empieza a ser habitual.

---

**Las bibliotecas universitarias han sido, en general, las primeras en adaptar su función a los nuevos condicionantes económicos, sociales, políticos y tecnológicos.**

---

**En el entorno de las bibliotecas universitarias se observan ejemplos de la nueva concepción de biblioteca, una biblioteca transmisora de información, pero también productora y formadora.**

---

### **Actividades**

---

- Lectura del núcleo de conocimiento

**Tiempo: 2 h**

## Las bibliotecas especializadas

---

### Objetivos

---

- Identificar el concepto de biblioteca especializada.
- Conocer las características y particularidades de las bibliotecas especializadas.

El origen de las bibliotecas especializadas hay que situarlo a finales del siglo XIX. La Revolución Industrial representa un cambio importante a todos los niveles, el desarrollo científico se vincula estrechamente al desarrollo productivo y se convierte en una actividad social clave. Las necesidades informativas de los investigadores, científicos y empresas son cada vez mayores, por lo que es necesaria una unidad informativa que dé respuesta a esta nueva demanda. Con todo, hasta después de la Segunda Guerra Mundial no empiezan a proliferar las bibliotecas especializadas.

### Definición

De una manera sencilla, Valle Gastaminza define las bibliotecas especializadas como las:



---

"(...) bibliotecas dependientes generalmente de organismos públicos o privados que desarrollan su actividad en torno a un área científica o de especialización concreta (bibliotecas médicas, jurídicas, de arquitectura...)." 

---

F. Valle Gastaminza (1990). "Las funciones documentales: tipología de centros y servicios de documentación". En: J. López Yepes (coord.). *Fundamentos de información y documentación* (pág. 213). Madrid: Eudema.

---

La realidad de las bibliotecas especializadas, sin embargo, es bastante más compleja, ya que muchos elementos inciden en su caracterización. Así, por ejemplo:

- Habitualmente las bibliotecas especializadas son bibliotecas asociadas, mantenidas y administradas por una firma comercial, una organización industrial, una asociación, un departamento gubernamental o cualquier otro tipo de institución que desarrolla su tarea en un ámbito temático específico, con la finalidad de atender las necesidades de información de sus miembros y personal y de alcanzar los objetivos de la organización.
- El fondo documental se especializa en un ámbito o ámbitos concretos del conocimiento y se presenta en tipologías muy variadas.
- Los usuarios de las bibliotecas especializadas suelen tener una formación elevada y con unas necesidades de información muy específicas.
- Suelen ser bibliotecas altamente tecnificadas y con una continua actualización.
- Los servicios que ofrecen, aparte de los tradicionales de cualquier otra biblioteca, presentan unas particularidades concretas. Tienen gran protagonismo los servicios vinculados a la difusión y acceso a la información. Las bibliotecas especializadas deben dar respuesta de manera rápida, ágil y precisa no sólo a demandas de tipo bibliográfico, sino también científicas y técnicas. Además, han empezado a actuar como verdaderas productoras de información y no sólo como intermediarias.

### Funciones de las bibliotecas especializadas

Vellosillo distingue las siguientes funciones de las bibliotecas especializadas:



---

I. Vellosillo González (1996). "Las bibliotecas especializadas". En: L. Orera Orera (ed.). *Manual de biblioteconomía* (pág. 380). Madrid: Síntesis.

---

- Proporcionar información de manera rápida y eficaz.
- Realizar un tratamiento exhaustivo de los documentos, de manera que los usuarios puedan obtener la máxima información.
- Actualizar de manera continuada sus fondos y sus catálogos.
- Ofrecer servicios de difusión activa de la información mediante boletines, resúmenes, etc.
- Ofrecer servicios de difusión selectiva de la información, es decir, difusión a medida según las necesidades particulares de cada usuario.
- Facilitar el acceso a las bases de datos especializadas.

### Las colecciones de las bibliotecas especializadas

Junto con los servicios que ofrecen, hay que destacar la gran variedad de soportes y formatos documentales que caracterizan las colecciones de las bibliotecas especializadas:

- Publicaciones periódicas  
Son los materiales más abundantes, especialmente en las bibliotecas de disciplinas en las cuales la actualización de la información es muy importante.
- Literatura gris
- Publicaciones oficiales
- Obras de referencia
- Patentes, normas, etc.
- Monografías

---

**Las tipologías documentales de los fondos de las bibliotecas especializadas y los servicios que ofrecen han provocado fuertes controversias y han originado la distinción, por parte de algunos autores, entre bibliotecas especializadas y centros de documentación.**

---

Martínez Comeche, por ejemplo, considera que la novedad que representan los centros de documentación con respecto a las bibliotecas es que mientras que éstas tienen como función principal **recopilar y ser depositarias** de documentos primarios, la función de los centros de documentación es conocer con profundidad y estar al día sobre la producción científica en lo que se refiere a un tema, produciendo nuevos documentos que reflejen su contenido informativo; únicamente de esta manera, dice, podrán ser recuperados y difundidos con rapidez y con el máximo aprovechamiento. Para alcanzar sus objetivos, los centros de documentación "acogen exclusivamente documentos secundarios y los referencian".



---

**Juan Antonio Martínez Comeche** (1995). *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales* (pág. 132). Madrid: Síntesis.

---

Las bibliotecas especializadas tendrían como principal función la **conservación, tratamiento y difusión** de documentos primarios de una temática concreta; los centros de documentación serían centros especializados en proporcionar y difundir los documentos pertinentes a la consulta del usuario independientemente de su ubicación o de su soporte. Núria Amat atribuye esta distinción a la pasividad de las bibliotecas a la hora de actualizar sus tareas y no adecuar sus servicios de información a las nuevas necesidades, a los nuevos avances técnicos y científicos, para convertirse en los instrumentos de información por excelencia, a la disposición del investigador.



---

**Núria Amat** (1982). *La biblioteca* (pág. 96). Barcelona: Diáfora.

---

La distinción entre bibliotecas especializadas y centros de documentación también se ha fundamentado a menudo en argumentos basados en los **soportes documentales** que reúnen. Según esto, mientras que las bibliotecas priorizarían el material impreso (y de manera casi exclusiva, el libro, comercializado por las vías tradicionales), los centros de documentación ofrecerían un abanico más amplio de soportes y formatos: colecciones de revistas; importante presencia de literatura gris generada tanto internamente en la institución en la que se asocia el centro de documentación, como en el exterior de ésta; disponibilidad de información ajena a la institución mediante bases de datos, catálogos, etc.

Si bien no puede negarse un grado de razón en la afirmación de Núria Amat, motivada por el inmovilismo de ciertos sectores bibliotecarios...

---

**...actualmente, establecer una distinción entre biblioteca especializada y centro de documentación a partir de las tipologías documentales no parece tener mucho sentido, por lo que, habitualmente, ambos términos pueden ser usados como sinónimos.**

---

Las bibliotecas especializadas ofrecen desde hace tiempo servicios atribuidos exclusivamente a los centros de documentación (difusión selectiva de la información, información de novedades, etc.), han incorporado material de cualquier tipología y soporte a su fondo, tienen acceso a las grandes bases de datos especializadas, llevan a cabo vaciado de revistas y se han convertido en verdaderos productores de información. De la misma forma, los centros de documentación disponen de documentos primarios que configuran evidentes bibliotecas.

La supuesta distinción entre las dos tipologías, además, cada vez será menor, ya que las nuevas tecnologías harán innecesaria, o cuando menos, menos prioritaria, la posesión de la información primaria. Predominarán aspectos relacionados con el acceso a esta información, su tratamiento en forma de servicios de valor añadido.



---

## Cuestionario

1. ¿Cuáles son los elementos principales que caracterizan las bibliotecas especializadas?
2. ¿Cuáles son las principales funciones de las bibliotecas especializadas?
3. ¿Cuáles son los principales argumentos utilizados para distinguir entre bibliotecas especializadas y centros de documentación?

---

## Actividades

- Lectura del núcleo de conocimiento

Tiempo: 1 h

---

## Las bibliotecas públicas

---

### Objetivos

- Definir el concepto de biblioteca pública.
- Analizar las funciones y rasgos específicos de las bibliotecas públicas.
- Conocer los principales servicios de las bibliotecas públicas.

La sociedad actual se dirige hacia un dominio de las tecnologías de la información en todos los aspectos de la vida económica y social. Las tecnologías de la información se integrarán, tarde o temprano, en nuestra vida cotidiana, pero el tiempo para que esto suceda depende de las políticas nacionales y supranacionales, así como de la voluntad de cambio de los ciudadanos. La biblioteca pública es uno de los caminos, aunque no es el único, para educar a los ciudadanos e incitarlos a participar en esta nueva realidad que se acerca. La biblioteca pública debe proporcionar acceso equitativo a la información a todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, como materia prima del conocimiento.

---

## La biblioteca pública debe ser el punto de acceso local a la información.

---

Las bibliotecas públicas están experimentando grandes cambios en los últimos años, y cada vez son más evidentes los intentos para adecuarse a las nuevas necesidades de la sociedad de la información. Con todo, y a pesar de la evidente evolución y las grandes oportunidades que se ofrecen a las bibliotecas, diferentes informes de ámbito europeo ponen de manifiesto que la mayor parte de las 40 000 bibliotecas públicas de la Unión Europea están bastante retrasadas con respecto al desarrollo de las tecnologías de la información.



---

**G. Larsen** (1998). "Las bibliotecas públicas hacia una nueva era: evaluación del uso de las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas europeas, basadas en los informes por países". En: M. Segbert (ed.). *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información* (pág. 45-60). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

---

La siguiente cita de M. Dolores Partús es bastante ilustrativa del papel que las bibliotecas deberían tener:



---

"La biblioteca debe ser el punto de referencia informativo a todos los niveles (...) la biblioteca pública debería ser para el sistema bibliotecario lo que los ambulatorios y los servicios de urgencias son para el sistema sanitario: el medio para resolver la mayoría de las consultas, la puerta de acceso a instancias más especializadas (...)"

M.D. Portús (1996). "Las bibliotecas públicas y el Mapa de Lectura Pública". *Ítem* (núm. 12, pág. 22).  
Barcelona.

---

### Definición

La IFLA define la *biblioteca pública* como:



---

"una biblioteca fundada y sostenida por un organismo de la administración y que tiene como objetivo poner a disposición del público en general colecciones de libros de carácter general para satisfacer sus necesidades culturales o educativas, recreativas o prácticas"

IFLA. Section of Public Libraries. *Directrices para bibliotecas públicas*.

---

El concepto, la potenciación y el desarrollo de la biblioteca pública están estrechamente relacionados con las actuaciones de la Unesco, que la concibe como instrumento clave para la expansión de la cultura y la democracia y para el fomento de la paz.

La doctrina de la Unesco sobre las bibliotecas públicas se encuentra en su *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública* de 1994, que actualiza, adecuándolo a los cambios sociales y tecnológicos, los publicados en los años 1972 y 1949.

### Las funciones de la biblioteca pública

El Manifiesto de la Unesco del año 1994 sobre las bibliotecas públicas destaca las doce funciones básicas siguientes:

1. Crear y consolidar los hábitos de lectura de los niños desde los primeros años.
2. Apoyar la autoeducación y la educación formal en todos los niveles.
3. Facilitar las posibilidades de desarrollo personal creativo.
4. Estimular la imaginación y la creatividad de niños y jóvenes.
5. Fomentar la sensibilización hacia el patrimonio cultural y la valoración de las artes y los avances científicos.
6. Facilitar el acceso a las formas culturales de todas las manifestaciones artísticas.
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
8. Apoyar la tradición oral.
9. Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información de la comunidad.

10. Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupamientos.
11. Contribuir a la mejora de la capacidad de información de los ciudadanos con los medios informáticos.
12. Apoyar los programas y actividades de alfabetización.

Las bibliotecas públicas deben ofrecer sus servicios sobre la base de la igualdad de acceso a todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Las minorías lingüísticas, los deficientes físicos y mentales, los enfermos o reclusos, en caso de que no puedan hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, deben encontrar en la biblioteca pública servicios específicos.

Todos los grupos de edad deben encontrar en la biblioteca pública material adecuado a sus necesidades. Los servicios deben ofrecerse en todos los medios y tecnologías disponibles, y las colecciones deben incluir materiales en todo tipo de soportes, desde los más tradicionales hasta los más avanzados. Asimismo, ni los fondos ni los servicios deben estar sujetos a ningún tipo de censura ideológica, política o religiosa, o a presiones comerciales. Además, estos fondos y servicios deben ser, en principio, gratuitos.



---

Consciente de la importancia que tienen los materiales audiovisuales en la sociedad actual, las bibliotecas públicas tienden a incorporar materiales no libros y ya es bastante frecuente encontrar vídeos, discos compactos, CD-ROM, acceso a bases de datos y, más recientemente, acceso a Internet.

Durante el año 1998, por ejemplo, el fondo de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona aumentó en más de un 20% su fondo de material audiovisual. En el mismo año, el incremento de libros fue del 8%.

---

Para acabar, hay que destacar el papel que el manifiesto otorga a la biblioteca pública en los sistemas nacionales de información, resaltando la necesidad de colaboración no sólo con bibliotecas del mismo tipo mediante redes de cooperación, sino también con las bibliotecas nacionales, las especializadas, las escolares y las universitarias del país.



---

A pesar de la recomendación del Manifiesto de la Unesco, la gratuidad de los servicios de la biblioteca pública ha generado controversia. Los presupuestos de las bibliotecas públicas son limitados y algunos de los servicios de acceso a la información (por ejemplo, bases de datos o la conexión a Internet) tienen costes elevados.

Uno de los aspectos que actualmente se debate en el entorno de la biblioteca pública es la gratuidad de acceso a Internet. Existen bibliotecas que abogan por el acceso gratuito a este tipo de servicios, mientras que hay otras que han adoptado una política en sentido contrario y hacen pagar una tarifa por conexión y establecen un tiempo máximo de consulta.

---

## Servicios de la biblioteca pública

Para la consecución de sus objetivos, la biblioteca pública debe ofrecer una serie de servicios\*. Éstos deben articularse no sólo a partir de los colectivos de la comunidad que ya usan habitualmente la biblioteca, sino que deben aprovechar todo su potencial para atraer a nuevos usuarios y dinamizar la vida cultural de la población donde se enmarca.



---

**J. Thorhaug** (1998). "Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública". En: M. Segbert (ed.). *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información* (pág. 7-19). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

---

El abanico de servicios que actualmente ofrecen las bibliotecas públicas está estrechamente relacionado con la necesidad de adecuarse a las nuevas exigencias que reclaman los tiempos actuales: las nuevas tecnologías han abierto nuevas formas de acceso a la información, las demandas informativas de los usuarios cada vez son mayores y la biblioteca pública debe ser capaz de darles respuesta, las restricciones presupuestarias obligan todavía más a rentabilizar los fondos y los equipamientos.

---

**Las bibliotecas no deben limitarse a incorporar las nuevas tecnologías para mejorar su imagen, sino que su integración debe representar servicios de información de mayor calidad y nuevos productos de valor añadido.**

---

Entre otros, y sin ánimos de exhaustividad, los servicios que deben ofrecer las bibliotecas públicas pueden condensarse en la siguiente relación\*.



---

**IFLA. Section of Public Libraries** (1987). *Directrius per a biblioteques públiques*. Barcelona: Col·legi de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya.

---

## 1. Servicios de información y de acceso al documento

La biblioteca pública...

- debe proporcionar una colección documental adecuada a las necesidades informativas de sus usuarios y de la comunidad.
- debe posibilitar el préstamo de los documentos.
- debe disponer de los recursos necesarios que permitan la identificación y localización de la información, tanto local como remota (catálogos, bases de datos, Internet, etc.).
- debe facilitar el acceso a la información disponible en otras bibliotecas o unidades de información (préstamo interbibliotecario, servicio de obtención de documentos, etc.).
- debe permitir el acceso a material no impreso:
  - préstamos de nuevos soportes,
  - equipos de trabajo multimedia,
  - Internet.
- debe proporcionar asesoramiento ante cualquier tipo de demanda de información (información bibliográfica, ayuda a la búsqueda documental, etc.).
- debe ofrecer oportunidades de formación:
  - seminarios (*surfing* en Internet, introducción a Windows),
  - instrucción y asesoramiento personalizados.
- debe ofrecer nuevos servicios de información:
  - información para la colectividad (cultural, política, social, mercado de trabajo),
  - información empresarial,
  - asesoría sobre información (investigación, selección, valor añadido).

## 2. Servicios para niños

La biblioteca pública...

- debe disponer de fondo específico para niños.
- debe disponer de un espacio concreto, adecuado y diferenciado del resto de la biblioteca para el público más joven.
- debe organizar actividades que atraigan a los niños y estimulen el gusto por la lectura (narración de cuentos, trabajos manuales, etc.).

### **3. Servicios para personas discapacitadas o que no pueden acudir a la biblioteca (personas con discapacidades físicas, ancianos, enfermos, población reclusa, etc.)**

La biblioteca pública...

- debe ofrecer servicios de envío a domicilio.
- debe establecer acuerdos con instituciones (residencias, hospitales, prisiones, etc.) con el fin de ofrecer los servicios normales de la biblioteca.
- debe disponer de fondo para personas ciegas, con deficiencias visuales o con dificultades lectoras (libros sonoros, material audiovisual, etc.).

### **4. Servicios para minorías étnicas y lingüísticas**

La biblioteca pública...

- debe disponer y mantener una colección específica para este tipo de colectivos.
- debe realizar tareas de difusión y uso de la biblioteca destinadas específicamente a las minorías.

### **5. Servicios en las escuelas**

La biblioteca pública...

- debe ofrecer apoyo a las escuelas tanto si éstas tienen biblioteca escolar como si no la tienen.



---

Aprovechando la época estival, algunas bibliotecas ponen en marcha el servicio de bibliopiscinas y biblioplayas con la finalidad de acercar la lectura a los usuarios que disfrutan de su tiempo de ocio al aire libre. Podéis encontrar información sobre este servicio consultando la página web de la Diputación de Barcelona.

---

### **6. Servicios culturales**

La biblioteca pública...

- debe participar en las actividades culturales de la comunidad.
- debe organizar actividades (conferencias, presentaciones, exposiciones, etc.).
- debe colaborar con las entidades culturales de la comunidad.

Las bibliotecas, y las públicas en especial, deben potenciar su presencia en espacios poco asociados tradicionalmente a su actividad. Deben estar presentes y ofrecer sus servicios fuera del marco físico de la biblioteca, por ejemplo, en piscinas, parques, ferias, etc.



---

La IFLA habla de directrices y no de normas para referirse a sus orientaciones porque las realidades económicas, sociales, geográficas, etc., no son iguales en todos los países. Las directrices sugieren que debería ser posible, pero las condiciones locales dictan qué es factible. Las directrices no incluyen recomendaciones cuantitativas sino cualitativas; las indicaciones numéricas fueron publicadas por la IFLA en la década de los setenta, pero difícilmente podrían tener carácter universal y se recomendaba una adecuación a cada realidad. En este sentido, la Asociación de Bibliotecarios de Cataluña primero y el Colegio de Bibliotecarios-Documentalistas de Cataluña después, publicaron, basándose en las normas de la IFLA, unas normas para bibliotecas públicas adaptadas a la realidad del país.





---

IFLA (1977). *Standards for public libraries* (2.<sup>a</sup> ed.). Munich: Verlag Dokumentation.

---



---

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas

Sección de Bibliotecas Públicas. Pautas para Bibliotecas Públicas. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas (1988).

---

### Directrices para bibliotecas públicas

Las bibliotecas públicas deben alcanzar sus objetivos y convertirse en un instrumento eficaz que resuelva las necesidades informativas de la comunidad. Para que esto sea posible, es necesario el establecimiento de unas exigencias mínimas que garanticen una coherencia y que hagan aceptable un servicio de biblioteca.

La IFLA, mediante su sección de bibliotecas públicas, fue la encargada de confeccionar unas directrices que ayudaron a desarrollar los servicios que pudieran resolver mejor las necesidades de la misma comunidad. Se sintetizan a continuación los contenidos principales de las directrices referidos a la colección y a los puntos de servicio.



---

IFLA. **Section of Public Libraries**. Guidelines for public libraries. München: Saur, K.G., 1986.

---



---

El fondo mínimo de una biblioteca pública es de 3 volúmenes por habitante en las unidades administrativas más pequeñas y de 2 volúmenes en circunstancias normales. Cuando los niños menores de 14 años constituyen el 25%-30% de la población, los libros infantiles formarán un tercio del fondo total. Las adquisiciones anuales por cada 1 000 habitantes debería ser de 250 por año y 300 en las unidades administrativas más pequeñas. La colección de publicaciones periódicas debe estar constituida por 50 títulos en las unidades administrativas de hasta 5 000 habitantes, y de 10 títulos por cada 1 000 habitantes en las unidades administrativas de 5 000 a 100 000 habitantes.

Las normas continúan estableciendo las cifras para materiales audiovisuales, para minorías étnicas y lingüísticas, obras de referencia, etc.

---

#### 1. Colección

La colección no puede estar formada exclusivamente por libros y materiales impresos, debe complementarse con los **medios audiovisuales** y aquellas fuentes de información accesibles por los medios electrónicos. El fondo documental debe ser equilibrado y debe comprender una amplia representación de las obras habituales de cada ámbito de conocimiento. El fondo debe reflejar los **intereses locales** de cada biblioteca y debe proporcionar material específico para niños.



---

En esta línea, se puede consultar el programa nuevas tecnologías del MEC que pretende potenciar el uso de la biblioteca escolar como elemento integrante del proceso educativo, ayudando a crear hábitos lectores desde las primeras edades y facilitando el aprendizaje de las herramientas y recursos básicos para la formación y el currículum.

[www.pntic.mec.es/recursos/biblioteca/index.html](http://www.pntic.mec.es/recursos/biblioteca/index.html)

---

#### 2. Puntos de servicio

El número y la distribución de los puntos de servicio de un sistema bibliotecario está determinado esencialmente por factores geográficos y por la composición de la población. Las grandes ciudades necesitan bibliotecas con una gran cantidad de servicios especializados. Las ciudades más pequeñas y los pueblos grandes necesitan filiales menores, abiertas unas cuantas horas y que ofrezcan una selección no tan amplia de materiales y de servicios, diseñadas para satisfacer las necesidades locales concretas de la zona. Las comunidades de dimensiones todavía más reducidas, y que, por lo tanto, no justifican la existencia de un local permanente, pueden atenderse mediante bibliobuses.



---

En el año 1995, el Servicio de Bibliotecas elaboró un Plan de bibliobuses para la provincia. El plan preveía la dotación de 9 bibliobuses para ofrecer servicio a los municipios de 400 a 3 000 habitantes.

Con los 2 vehículos inaugurados en noviembre de 1998, 6 de estos nueve ya están en funcionamiento.

Los 6 bibliobuses de la red en funcionamiento (12/1998) prestan el servicio de lectura pública a 61 municipios de entre 400 y 3 000 habitantes, que representa un ámbito de población cubierto de 62 945 habitantes. Con estos 6 vehículos se llega, con paradas semanales o quincenales, a las zonas del Anoia, el Penedés, el Garraf y Osona, y a algunos municipios del Vallés Oriental y del Bages.

El bibliobús ofrece los servicios de información y préstamo con la misma calidad de servicio que una biblioteca pública moderna. Los bibliobuses están informatizados y tienen correo electrónico y acceso a Internet. Anualmente se realizan también actividades de promoción de la lectura especialmente dirigidas al público infantil.

Información obtenida de la página web de la Diputación de Barcelona.

---

Una biblioteca relativamente pequeña hace posible un servicio bibliotecario estrechamente relacionado con las necesidades locales, pero el mayor número de recursos de una unidad mayor hace posible ofrecer personal especializado y servicios que resultarían antieconómicos en una unidad menor. Probablemente, las bibliotecas más grandes serán las únicas capacitadas para ofrecer unos servicios bibliotecarios globales y eficaces. Frente a esta realidad, la **cooperación** en todos los niveles entre sistemas bibliotecarios es completamente necesaria si se quieren ofrecer los mejores servicios posibles. Sería necesario establecer un sistema de **biblioteca pública en red**, de manera que ningún punto de servicio nunca debería que estar aislado, sino que debería ser capaz de utilizar el sistema en conjunto, y cada uno de estos puntos debería poder ofrecer el acceso a la totalidad de recursos de este sistema.

### 3. Personal

Las directrices establecen tres tipologías de personal de biblioteca de acuerdo con las titulaciones y aptitudes personales (bibliotecarios profesionales, personal administrativo y personal manual (conductores, bedeles, etc.). El número de personal debe ser suficiente dentro de cada categoría para realizar las funciones que les han sido asignadas, y deben tener bastantes recursos a su alcance. Habitualmente, las normas sobre personal se establecían a partir de la relación con el número de habitantes, si bien resulta evidente que no puede ser el único factor que hay que considerar. Un servicio muy organizado y de intensa utilización exige más personal que un servicio más elemental destinado a un número de habitantes idéntico.



---

Lectura del capítulo: **J. Thorhauge** (1998). "Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública". En: M. Segbert (ed.). *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información* (pág. 7-19). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

#### Cuestionario

1. ¿Cuál debe ser la principal función de las bibliotecas públicas en el marco de la sociedad de la información?
  2. ¿En qué documento la Unesco pone de manifiesto su posicionamiento respecto a las bibliotecas públicas?
  3. ¿Cuáles son los principales servicios que debería ofrecer una biblioteca pública?
-

---

**La biblioteca pública es un camino, pero no el único, para proporcionar acceso equitativo a la información a todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, como materia prima del conocimiento.**

**La biblioteca pública debe convertirse en un instrumento eficaz que resuelva las necesidades informativas de la comunidad.**

---



Leed los siguientes artículos:

- *Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe.* <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.htm>
- **Rodríguez, Gloria María.** *La biblioteca pública : Una propuesta para Trabajar por la Equidad.* 64th IFLA General Conference. Amsterdam 1998. <http://www.ifla.org/IV/ifla64/093-105s.htm>
- **Córdoba González Saray.** *La Cooperación Regional para el Desarrollo Social, Cultural y Bibliotecario.* 60th IFLA General Conference, 1994. <http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-cors.htm>

---

## Actividades

- Lectura del núcleo de conocimiento
- Lectura del capítulo de J. Thorhauge. "Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública"

Tiempo: 2 h

## Bibliotecas escolares

---

### Objetivos

---

- Identificar el concepto de biblioteca escolar.
- Conocer las características y particularidades de las bibliotecas escolares.

Mònica Baró y Teresa Mañà definen *biblioteca escolar* como:



---

"un conjunto ordenado de todos aquellos materiales que necesita la escuela para desarrollar su tarea docente y que pueden ser utilizados por todos los individuos que forman la comunidad escolar."

M. Baró; T. Mañà. *Formar para informarse.* Madrid: Celeste (1996). (pág. 11).

---

### Características de las bibliotecas escolares

Un servicio eficaz de biblioteca escolar, según la Unesco, debería cumplir las funciones siguientes:



---

## Manifiesto de la Unesco para la mediateca escolar

---

- Dar apoyo continuado a un programa de enseñanza y aprendizaje.
- Posibilitar el acceso a todo tipo de recursos y servicios.
- Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas con el fin de usar la máxima diversidad de recursos y servicios.
- Habituarlos a utilizar las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de formación continuada.

La biblioteca escolar debe convertirse en un lugar de aprendizaje que lleve a cabo las tareas siguientes:

- Formar al niño en los procedimientos necesarios para el uso de las diferentes fuentes de información en cualquier soporte.
- Fomentar el hábito de lectura como medio para el entretenimiento y el ocio.
- Contribuir a la creación de hábitos y actitudes de carácter intelectual y de comportamiento.
- Permitir al niño ser autónomo en la práctica informativa.

Aunque parece accesorio recordar el papel que las bibliotecas escolares deberían desarrollar en el proceso formativo del individuo en la sociedad de la información, como herramientas que facilitan el aprendizaje de los mecanismos para seleccionar, acceder, analizar y usar la información, la situación de las bibliotecas escolares está marcada por deficiencias de todo tipo:

- Vacío legal (la presencia de la biblioteca escolar tanto en la legislación bibliotecaria como en la educativa es prácticamente inexistente).
- Falta de medios económicos.
- Escasa sensibilidad de la comunidad educativa de la función pedagógica de la biblioteca.
- Posición más débil en un sistema bibliotecario globalmente insuficiente.

---

**Las tendencias actuales se dirigen a considerar la biblioteca escolar como un elemento básico para establecer una verdadera cultura comunicativa.**

---

Para que sean efectivas, hay que concebir las bibliotecas escolares como ámbitos donde tiene cabida cualquier tipo de material y en cualquier soporte, con una gestión centralizada, abierta al exterior y relacionada con su entorno social.

---

**Las bibliotecas escolares deberían tener un papel central en la formación del niño y en su función educadora: permitir que éste se vuelva autónomo en la práctica informativa.**

---



---

## Cuestionario

1. ¿Qué funciones debería tener una biblioteca escolar?
  2. ¿Qué se quiere decir cuando se habla de la biblioteca escolar como lugar de aprendizaje?
  3. ¿Cuáles son los principales problemas con que se encuentran las bibliotecas escolares?
-

## Actividades

---

- Lectura del núcleo de conocimiento

Tiempo: 1 h

## Un modelo de sistema bibliotecario: el caso de Cataluña

---

### Objetivos

---

- Conocer el sistema bibliotecario de Cataluña

### La razón de un sistema bibliotecario

La importancia que en las sociedades actuales han adquirido las diferentes tipologías de unidades de información y sus servicios obliga a los responsables políticos a definir un marco legal que determine con precisión su papel y sus funciones dentro de una política nacional de información.

### Un ejemplo: el sistema bibliotecario de Cataluña

El sistema bibliotecario de Cataluña, regulado por la Ley 4/1993 del Parlamento de Cataluña, que sustituye la ley anterior del año 1981, está integrado por los organismos siguientes:

- Biblioteca Nacional de Cataluña
- Sistema de Lectura Pública de Cataluña
- Bibliotecas universitarias, las bibliotecas de los centros de enseñanza no universitaria y las bibliotecas especializadas.

### La Biblioteca Nacional de Cataluña

La Biblioteca de Cataluña es la biblioteca nacional; su misión es recopilar, conservar y difundir la producción bibliográfica catalana y la relacionada con el ámbito lingüístico catalán, incluida la producción impresa, periódica o no, visual y sonora.

### Sistema de lectura pública

La ley define el sistema de lectura pública como el conjunto organizado de servicios de biblioteca pública de Cataluña.

La ley determina la unificación en un solo sistema de lectura pública de las redes bibliotecarias dependientes de las diferentes administraciones y afianza la responsabilidad de los municipios a crear, regular, organizar y gestionar las bibliotecas de titularidad municipal, y a coordinar y promover la lectura pública en el municipio. Esta responsabilidad ya había sido regulada por la Ley 8/1987, de 15 de abril, de régimen local:



---

"Los municipios, independientes o asociados, deben prestar, como mínimo, el servicio de biblioteca pública"

Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña. (27/4/87)

---

Concretamente, se establece que los municipios de 5.000 habitantes o más deben prestar el servicio de biblioteca local. En el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes, éstos deben recibir el apoyo de la comarca respectiva en la prestación del servicio de lectura pública. Los municipios de más de 30.000 habitantes deben prestar el servicio de lectura pública de manera descentralizada, de acuerdo con el Mapa de lectura pública.



---

El Mapa de lectura pública se concibe como una herramienta de planificación, elaborado y mantenido por el Departamento de Cultura, que reúne las necesidades de lectura pública y establece los tipos de servicio que corresponderían a cada población.

---

El sistema de lectura pública se estructura de la siguiente forma:

- **Bibliotecas centrales comarcales**  
Coordinan las bibliotecas del resto de la comarca, a excepción de las bibliotecas centrales urbanas y de las bibliotecas que están vinculadas, de acuerdo con lo que establece el Mapa de lectura pública, y les proporcionan asesoramiento y apoyo. La gestión de las bibliotecas centrales comarcales corresponde al consejo comarcal y el ayuntamiento del municipio donde tiene su sede la biblioteca, los cuales deben acordar los criterios de colaboración.
  
- **Bibliotecas centrales urbanas**  
Coordinan las otras bibliotecas y los servicios bibliotecarios móviles del término municipal y les ofrecen asesoramiento y apoyo.
  
- **Bibliotecas locales**  
Son las que cumplen las condiciones necesarias para prestar el servicio de lectura pública en un área determinada. Tiene que haber una en cada municipio de más de 5.000 habitantes. En municipios superiores deben dar servicio de lectura pública en un área determinada. Coordinan su actividad con la biblioteca central comarcal o con la urbana y pueden dar apoyo a las bibliotecas filiales.
  
- **Bibliotecas filiales**  
Presentan servicios de lectura pública con el apoyo de una biblioteca local, de una biblioteca central comarcal o urbana.
  
- **Servicios bibliotecarios móviles**  
Dependen de una biblioteca central comarcal o urbana, tienen como finalidad ofrecer el servicio de lectura pública en zonas donde no hay un punto de servicio estático.

La Ley de bibliotecas del año 1993 también establece que el Departamento de Cultura debe garantizar la catalogación unificada y compartida de todos los fondos de las bibliotecas integradas en el sistema de lectura pública y el conocimiento mutuo de sus fondos, coordinar y gestionar el Catálogo colectivo de la lectura pública.

Completan la estructura del sistema de lectura pública:

- Los servicios de apoyo a la lectura pública que prestan asistencia y cooperación a las bibliotecas del sistema de lectura pública.
- Las comisiones de lectura pública.

### **Bibliotecas universitarias, de centros de enseñanza no universitarios y especializados**

Para acabar, el sistema bibliotecario de Cataluña se completa con las bibliotecas de los servicios de bibliotecas universitarias, las bibliotecas de los centros de enseñanza no universitaria y las bibliotecas especializadas.

Aunque la Ley de bibliotecas del año 1993 representó un paso adelante en la planificación bibliotecaria del Principado, la situación real todavía presenta importantes carencias. Puede encontrarse información sobre las bibliotecas que forman parte del sistema de lectura pública de Cataluña en la web del Servicio de Bibliotecas de la Generalitat de Cataluña.



---

Lectura de la Ley 4/1993, del sistema bibliotecario de Cataluña.

## Cuestionario

1. ¿Qué se entiende por **sistema de lectura pública**?
2. ¿En qué administración recae la responsabilidad de promover la lectura pública?

---

## Actividades

- Lectura del núcleo de conocimiento
- Lectura de la Ley 4/1993 del sistema bibliotecario de Cataluña

Tiempo: 1h

## Documentos de lectura

### Lectura 1

(\*) **J. Thorhauge** (1998). "Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública". En: M. Segbert (ed.). *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información* (pág. 7-19). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

(\*) Encontraréis este documento en los materiales asociados de la asignatura.

---

## Bibliografía

### Bibliografía básica

**Carrión, M.** (1993). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez / Pirámide.

**Line, M.B.; Line, J.** (ed.) (1979-1995). *National libraries*. Londres: Aslib.

**Orera, L.** (ed.) (1996). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

**Segbert, M.** (ed.) (1998). *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

### Bibliografía complementaria

*Actas de la Conferencia General: 16.ª reunión, París, 12 de octubre-14 de noviembre de 1970* (1971). París: Unesco.

**Amat, N.** (1982). *La biblioteca*. Barcelona: Diáfora.

**Association for College and Research Libraries** (1989). "Standards for university libraries: evaluation of performance". *College & Research Libraries News* (vol. 50, núm. 8, pág. 679-691). Existe una traducción al castellano: R. Abad (1994). "Normas para bibliotecas universitarias: evaluación de la eficacia". *Boletín de ANABAD* (XLIV, núm. 3, pág. 193-222).

**Cornish, G.** (1991). *The role of national libraries in the new information environment*. París: Unesco.

*IFLA directory 1998-1999* (1998). La Haia: IFLA.

**IFLA** (1977). *Standards for public libraries* (2.ª ed.). Munich: Verlag Dokumentation.

**Larsen, G.** (1998). "Las bibliotecas públicas hacia una nueva era: evaluación del uso de las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas europeas, basadas en los informes por países" En: M. Segbert (ed.). *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información* (pág. 45-60). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

- Line, M.B.** (1994). *What national Libraries have been in the past and what they might be in the future?* Barcelona: Biblioteca de Catalunya.
- Lynch, B.P.** (ed.) (1996). *Standars for university libraries*. La Haia: IFLA.
- Magán Wals, J.A.** (coord.) (1995). *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Editorial Complutense.
- Martínez Comeche, J.A.** (1995). *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid: Síntesis.
- Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* (1997). Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Otlet, P.** (1996). *El Tratado de documentación: el libro sobre el libro* (pág. 336; ed. original Bruselas: Éditiones Undaneus: Palais Mondial, 1934). Murcia: Universidad de Murcia.
- Pérez, A.** (coord.) (1998). *La documentación en la era de la información*. Barcelona: Ediuoc.
- Richter, B.** (1987). *Précis de bibliothéconomie*. Munich: K.G. Saur.
- Sylvestre, G.** (1987). *Directrices sobre bibliotecas nacionales*. París: Unesco.
- Thorhauge, J.** (1998). "Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública". En: M. Segbert (ed.). *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información* (pág. 7-19). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Young, H.** (ed.) (1988). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*. Madrid: Díaz de Santos.